



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

2.- Comparecencia de la Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre las actuaciones que se están llevando para controlar los brotes de brucelosis y tuberculosis, así como plazos de pago de las ayudas por los vacíos sanitarios, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/7810-0013]

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar lectura al punto número dos.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Punto número dos del orden del día. Comparecencia de la Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre las actuaciones que se están llevando a cabo para controlar los brotes de brucelosis y tuberculosis, así como plazos de pago de las ayudas por los vacíos sanitarios, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra la Sra. Consejera, por tiempo de treinta minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): Muy buenos días de nuevo.

Me sorprende que sea el Grupo Regionalista quien me pregunte cómo se hacen las campañas de saneamiento ganadero, cuando han sido ustedes los que han tenido la responsabilidad de esta área durante 16 años. Pero lógicamente no tengo ningún inconveniente, como siempre, en aportarles cuanta información precisen para desarrollar su labor.

Transparencia y efectividad como ustedes saben son las claves y las señas de identidad de este Gobierno que preside Ignacio Diego.

Las actuaciones del Gobierno de Cantabria, en materia de erradicación de la tuberculosis bovina y la brucelosis bovina se basan en la normativa española vigente, que en realidad son el Real Decreto 2611/1966, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades Y el Real Decreto 1716/2000, sobre normas sanitarias para el intercambio intracomunitario de animales de las especies bovina y porcina.

Asimismo, merece mención el Real Decreto 389/2011, por el que se establecen los varemos de indemnización de animales en el marco de los programas nacionales de lucha, control o erradicación de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina y otras. Y cuya pieza angular son los programas nacionales de erradicación que los desarrollan.

Las actuaciones a desarrollar para cada una de las enfermedades se encuentran recogidas en los citados programas. Se lo explico, porque entiendo que para ustedes puede resultar en parte algo engorrosa. Pero bueno, intentaré ser lo más didáctica posible.

Dentro de este marco, las actuaciones a desarrollar son las siguientes: En el programa de brucelosis bovina; En él se establecen unas medidas de vigilancia para la detección de la enfermedad y unas medidas de erradicación para cuando la enfermedad se detecte en las explotaciones. Las medidas de vigilancia incluyen la realización de pruebas de investigación en los rebaños, con el fin de detectar explotaciones positivas a las mismas.

Se establece una frecuencia de pruebas diagnósticas para la detección de la aparición de la enfermedad, de dos chequeos serológicos anuales en cada explotación, con un intervalo de al menos tres meses y de no más de doce meses.

No obstante, en las explotaciones que se dediquen a la producción de leche, una de esas pruebas serológicas será sustituida por tres pruebas de investigación de brucelosis sobre el tanque de leche; es decir, medido en leche.

En las pruebas serológicas se procede aplicar una serie sobre los sueros positivos a la prueba de rosa bengala, la técnica de fijación de complemento en los rebaños no infectados. Si se confirma la positividad, se procederá al sacrificio del animal o animales reaccionantes positivos para proceder a la toma de muestras. De acuerdo al manual de toma de muestras de 2010 en brucelosis, para efectuar pruebas de aislamiento de brucela.

Igualmente, en cada caso positivo se procede a realizar una encuesta epidemiológica detallada. Esta encuesta epidemiológica se realiza para la determinación del origen, del posible origen de la enfermedades y sobre todo para conocer las explotaciones relacionadas con la explotación positiva.

Una vez detectadas las explotaciones positivas, se procede llevar a cabo una serie de medidas dirigidas a la erradicación de los focos. Estas medidas incluyen actuaciones en la propia explotación positiva, entre las que cabe



destacar las siguientes: Inmovilización y aislamiento de los animales del rebaño positivo, en la propia explotación, para impedir la difusión de la enfermedad a rebaños próximos.

Establecimiento de un sistema de inspección periódica de la explotación, para asegurar el cumplimiento de las medidas de inmovilización.

Realización -como se ha mencionado anteriormente-, de una encuesta epidemiológica para identificar las explotaciones relacionadas y el posible origen de la enfermedad.

En caso de confirmación de la infección se procede llevar a cabo una desinfección del estable, tras una limpieza supervisada por los servicios veterinarios oficiales. Se procede a localizar la última progenie del animal o animales positivos, con el fin de ordenar su sacrificio. Dado que las terneras y terneros de animales afectados, suponen un elevado riesgo para el mantenimiento de la enfermedad en el rebaño.

Realización del vacío sanitario de la explotación. En caso de que se confirme que existe una circulación activa de la enfermedad en el rebaño y que la misma supone un riesgo elevado de difusión a otras explotaciones.

En el caso de que no se confirme, esta circulación activa de la enfermedad, se procede llevar a cabo pruebas de recuperación de las calificaciones sanitarias, de acuerdo a los plazos de recuperación de recalificación sanitarias. según el Decreto 1716/2000, dos pruebas consecutivas con intervalo de 60 días, la primera de las cuales se llevará a cabo al menos 30 días después de la retirada del animal o animales que hayan dado resultado positivo.

En este caso con el fin de incrementar la sensibilidad del diagnóstico, se procede a realizar en paralelo pruebas de diagnóstico de la brucelosis bovina, mediante la utilización de las técnicas del rosa bengala y de fijación de complemento.

Igualmente se establecen medidas profilácticas sobre las explotaciones donde se han detectado bovinos reaccionantes positivos, implicando tanto las instalaciones como los pastos y un control exhaustivo de los movimientos y reposición de estas explotaciones.

Adicionalmente para asegurar la erradicación de la enfermedad, se procede a llevar a cabo pruebas en las explotaciones vinculadas con la positiva, con el fin de detectar la posible presencia de la brucelosis en las explotaciones relacionadas.

También se procede a comprobar la salida de animales que se hayan producido desde la explotación durante los 12 primeros meses anteriores a la aparición de él o los animales positivos, para someterlos a pruebas y comprobar si pueden haber actuado como fuentes de infección en las explotaciones de destino.

En cuanto al programa de tuberculosis bovina, sigue el mismo esquema que el señalado para el de la brucelosis bovina, con las lógicas diferencias debidas a la patología y epidemiología de la enfermedad.

En este sentido el programa incluye como medidas generales la realización de pruebas diagnósticas, las cuales se realizan en animales mayores de seis semanas de edad y a partir de seis meses en el caso de la prueba diagnóstica denominada gamma interferón.

Como técnicas de rutinas se utiliza el IDTB o simple o de comparación, complementándose estratégica con el uso del gamma interferón en aquellos casos en los que se precise incrementar la detección de animales infectados, por haber sido confirmada la presencia de la enfermedad en la explotación.

Tras la realización de esas pruebas, se procede al sacrificio obligatorio de los reaccionantes positivos, los cuales son objeto de su correspondiente indemnización. No descartándose la posibilidad de llevarse a cabo los vacíos sanitarios cuando técnicamente se consideren necesarios para garantizar la erradicación de la enfermedad y evitar el riesgo para la salud pública.

Igualmente se establecen medidas profilácticas sobre las explotaciones donde se han detectado bovino reaccionantes positivos, implicando tanto a las instalaciones como a los pastos y un control exhaustivo de los movimientos y reposición de estas explotaciones, así como la intensificación de las pruebas diagnósticas para elevar con la mayor brevedad posible su calificación sanitaria.

Igualmente se llevan a cabo chequeos previos a los movimientos de animales con destino a explotaciones de reproducción, con el objetivo de proceder a rebaños libres de enfermedad.

Finalmente, como medida general, hay establecido un sistema de control sobre posibles reservorios silvestres, de acuerdo con el Real Decreto 1082/2009 de 3 de julio, por el que se establece los requisitos de sanidad animal para el



movimiento de animales de explotaciones cinegéticas, de acuicultura continental y de núcleos zoológicos, así como de animales de fauna silvestre, con el fin de monitorizar la evolución de las prevalencias en la fauna silvestre.

En la situación sanitaria de nuestra Comunidad Autónoma se deben de llevar a cabo diferentes medios en función de la calificación sanitaria de las explotaciones. Así, en las explotaciones calificadas como oficialmente indemnes de tuberculosis, se realizará como mínimo un chequeo anual en todos los animales, que por su edad, sean susceptibles de ser investigados.

En explotaciones T3, en que aparezca algún animal positivo en las pruebas de rutina o algún animal con lesiones compatibles con la de la inspección post mortem y que se haya confirmado, se realiza una encuesta epidemiológica siguiendo el manual para la realización de encuestas epidemiológicas. Estas encuestas serán realizadas in situ por los veterinarios oficiales de las Comarcas.

Tras el sacrificio de él o los reaccionantes positivos, se procederá a la toma de muestras con el fin de proceder al cultivo y en su caso el aislamiento de la microbacteria tuberculosis complex.

Esta toma de muestras se realizará de acuerdo con el manual de procedimiento para la toma y envío de muestras para el cultivo microbiológico de tuberculosis. En los casos en que la enfermedad sea confirmada, se procede a comprobar las salidas de animales con destino a reproducción, que se hayan producido durante la explotación durante los doce meses anteriores a la aparición de él o los animales positivos, con el fin de que puedan someterse a pruebas para comprobar si pueden haber efectuado como fuentes de infección en las explotaciones de destino.

Se utilizará asimismo la base nacional espigotipo en la investigación del posible origen de la enfermedad. Asimismo, las explotaciones que las encuestas señalen como relacionadas con las positivas, se someten a una prueba adicional para verificar la ausencia de la enfermedad.

En el caso de que la enfermedad no se confirme en la explotación positiva a las pruebas de diagnóstico, se procederá a realizar sobre todo el censo de la explotación, una IDTB simple o comparativa, con el fin de proceder a la calificación de la explotación.

En las explotaciones no calificadas se llevan al cabo al menos dos pruebas, con un intervalo de al menos 60 días pero no más de 120 días, hasta recuperar la calificación sanitaria, la cual se obtiene mediante la superación de pospruebas consecutivas negativas.

Por otro lado, se llevarán a cabo pruebas oficiales de diagnóstico, en aquellos rebaños de caprino que conviven o aprovechan pastos comunes o mantienen relación epidemiológica con rebaños de ganado bovino. en el caso de que alguna de las dos especies se detecte como no, libre de la enfermedad. Y en aquellos rebaños que aunque no cumpliendo con el requisito de convivencia se detecten mediante la encuesta epidemiológica y/o la base de espigotipos como posibles fuentes de la enfermedad, para los rebaños de los bovinos del área de explotación.

En estos casos se utilizará como prueba de rutina la IDTB simple o comparativa, pudiendo aplicar adicionalmente la prueba de gamma interferón.

Esta especie puede actuar como reservorio de tuberculosis bovis y de caprae, especialmente perteneciente a la tuberculosis complex y que puede afectar al ganado vacuno, siendo indistinguible de la enfermedad provocada por la tuberculosis bovis y constituyendo el mantenimiento de la tuberculosis bovina.

En el caso de detectarse algún animal positivo se sacrificará e indemnizará conforme a lo establecido en el Real Decreto 389/2011, que regula los baremos de indemnización.

Se procederá a la toma de muestras para el cultivo, aislamiento y tipificación de la defa, de la cepa -perdón- de forma que permita su comparación y la realización de deducciones epidemiológicas de la base nacional de espigotipos.

Finalmente, con relación a la estrategia de utilización de la prueba de diagnóstico del gamma interferón, ésta se efectuará en todos los rebaños positivos confirmados, realizándose las pruebas de IDTB simple y de gamma interferón en paralelo, al menos en la primera repetición que se realice tras la prueba de detección positiva.

Cuando existan dificultades añadidas de tipo técnico, logístico y principalmente en áreas remotas -ya que las muestras deben de llegar al laboratorio dentro de las ocho horas siguientes a la extracción- que dificulte la aplicación de esta medida el intervalo entre las dos pruebas negativas de obtención de la calificación se aumentará un mínimo de nueve meses. Y en el caso de recuperación será necesaria una prueba adicional a los seis meses, de la segunda prueba negativa consecutiva, si la prueba del gamma interferón no ha sido realizada claro.



He intentado resumirle las principales características de nuestras campañas de saneamiento, pero insisto que su desarrollo no es potestad del Gobierno de Cantabria sino que se rigen por los planes nacionales.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias Sra. Consejera.

Tiene la palabra para preguntas y observaciones por tiempo de diez minutos el Portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Bien Señorías.

Dice la Sra. Consejera que caminamos con paso firme, falta decir lo de banderas al viento, el problema es que paso firme ¿hacia dónde?, no se sabe muy bien hacia dónde.

Porque siguen apareciendo en Cantabria brotes de brucelosis y brotes de tuberculosis. Mire yo no le he venido aquí a interpelar porque usted se equivoca. Le he pedido que informe sobre las actuaciones que se están llevando a cabo para controlar los brotes de brucelosis. Le he pedido eso, no le he pedido que nos lea la normativa sobre el tema de actuación en materia sanitaria, porque ya la hemos leído o sino simplemente pues usted nos hubiera dado unas fotocopias, ¡eh! que tontos no somos, ¡eh!

Mire yo no dudo de su buena voluntad y evidentemente de todas las Direcciones. Tampoco dudo incluso de su interés, pero hay una cosa que está clara, sin dinero es muy difícil mantener controlada sanitariamente la cabaña ganadera. Eso es una premisa evidente.

Por eso los recortes en los presupuestos, los recortes presupuestarios de su Consejería, esos recortes que ustedes están haciendo y que ya lo hemos denunciado aquí en sanidad animal, son -a mi entender- la causa fundamental de esos constantes rebrotes en enfermedades en nuestra ganadería.

Por eso ¡eh!, ya sé que al Portavoz Sr. García le molesta yo creo que hay que hacer un análisis serio, que las Comisiones son también para hacer análisis serios, sosegados, rigurosos de cual es la situación sanitaria de nuestra cabaña ganadera y sin caer evidentemente en oportunismos, créamelo.

Pero es que además yo creo que tenemos que ser en este caso, en el tema de sanitario, absolutamente claros y absolutamente transparentes.

Porque ustedes dejan caer, yo se lo he oído decir muchas veces a la Sra. Consejera y también al Portavoz, el Sr. Lavín, ese mensaje que en este tema de sanidad animal es mejor callarse porque perjudica a los ganaderos. Pues se equivocan, se equivocan A los ganaderos se les perjudica no diciéndoles la verdad. Se les perjudica -repito- no diciéndoles la verdad. Porque ocultando la realidad, evidentemente no se va a solucionar el problema jamás, jamás.

Mire, el anterior gobierno, quiero recordarle, Sra. Consejera, puso en marcha una serie de medidas encaminadas a erradicar la enfermedad en la cabaña ganadera. Medidas que tuvieron como resultado -eso es evidente- el descenso en los índices de prevalencia. Se hicieron las cosas bien; es más, la visita de inspectores de la Unión Europea, felicitaron al anterior gobierno, por los logros obtenidos.

Evidentemente fueron medidas muy duras, muy duras. Supusieron un enorme sacrificio para todos los ganaderos, usted lo sabe ¿verdad, Sra. Consejera? Pero también un enorme sacrificio para la Administración que, como ejemplo, le puedo decir, se gastó desde el año 2003 al 2009, por poner un periodo, 39 millones de euros en ayudas para saneamiento ganadero, 39 millones. Fue un esfuerzo muy importante, sin contar -repito- el sacrificio de los propios ganaderos.

Claro, el PP en la oposición, Sra. Consejera, recordará, mintió. El PP en la oposición manipuló esta situación dolorosa, para calumniar, calumniar al anterior Consejero y por puro rédito político. Todos recordamos Sejos, ¿verdad, Sra. Toribio? Recordamos Sejos, o las manifestaciones apoyadas por alcaldes del Partido Popular. No sé si la molesta a la Sra. Presidenta, pero usted estaba allí. O todos recordamos el incendio del Centro de Interpretación del Saja, recordarán ustedes ¿no?

Es más, ustedes llegaron a hablar de vaquicidio, tanto el actual Jefe de Gabinete que usted tiene hoy aquí, su periódico, donde escribía y los señores Diego, actual Presidente de Cantabria y el entonces Portavoz de Desarrollo, de Ganadería, el Sr. Rodríguez. Hablaban de vaquicidio.

Claro, ahora ustedes se escandalizan cuando queremos hablar aquí de sanidad animal, pretenden que se oculten datos, que nos calleemos con el pretexto -repito- de no alarmar.



Bien. Ustedes, el Sr. Lavin, yo le he oído, están diciendo que se hace lo mismo que se hacía anteriormente. Y es más, el Sr. Lavín ha reconocido públicamente, dice: "Afortunadamente en Cantabria, la cabaña ganadera está saneada". Textualmente, lo ha dicho usted.

Pues bien, ahora los señores del Partido Popular tienen un dilema que además, tienen la obligación moral, la obligación moral de resolver. Si esto es así, si reconocen que las medidas que tomó el anterior gobierno, eran las que habían que tomar, por dignidad, por dignidad, tienen que pedir disculpas públicamente por las infamias que ustedes vertieron contra el anterior gobierno, estando en la oposición.

Y si no es así, y si no es así, si están ustedes tomando otras medidas y siguen apareciendo como están apareciendo, casos de brucelosis y casos de tuberculosis, en un goteo constante; pues tendrán que explicar qué están haciendo mal y por qué no actúan en ese sentido.

Porque yo le voy a poner algunos ejemplos de lo que está pasando. Casos en la zona oriental, no voy a nombrar ni pueblo ni explotación ¡eh!, por aquello de la confidencialidad. Alguna explotación en la zona oriental de Cantabria lleva más de un año cerrada al haber dado positivo de brucelosis en ganglio. Y eso es una explotación relativamente pequeña. ¿No se hace vacío sanitario?, ¿por qué no se hace vacío sanitario? No hay dinero.

O explotaciones que descubren la positividad de la brucelosis, perdón de la tuberculosis, en matadero ¡qué casualidad! ¡eh! Que ustedes luego se enteren de cuándo se produce esa positividad a raíz de llevarlas al matadero ¿Qué hubiera pasado si esos animales se hubieran subido a los puertos?

¿Qué va a pasar con la tuberculosis, las explotaciones que están tratando de... tuberculosis positiva en Liébana. En concreto, hay dos explotaciones. No se les hace el vacío sanitario, no se les hace.

¿Qué pasa en Val de San Vicente, Sra. Consejera? ¿Por qué en Campoo se suprime la campaña de seguimiento de tuberculosis? ¿No hay dinero? Pues bien, dentro de poco subirán a los puertos en torno a 30.000 vacas sin haber hecho la campaña de seguimiento de tuberculosis, ¡eh! Y no sé si sabe la Sra. Consejera que son pastos comunales, ¿si lo sabe, verdad?

Pues ya verá en noviembre cuando descienda ese ganado de los puertos, ¡eh!, el número como habrá aumentado el número de tuberculosis cuando bajen. Repito, ya lo verá usted, Sra. Consejera.

Por eso, yo creo que en la situación actual, en esta situación en la que vivimos, si la enfermedad se generalizase, por negligencia suya, ¡eh!, por negligencia o por falta de dinero; digo que si la enfermedad se generalizase, lapidaría todo el dinero invertido en razas puras y mejora genética.

Y eso es muy importante, porque sería una catástrofe, porque no es mismo matar ahora animales que se han producido en ellos una mejora genética, que la que ha habido en estos..., desde los años 2005. No es lo mismo, repito, matar ahora animales que anteriormente.

Mire, Sra. Consejera, ustedes están volviendo a las andadas, a las andadas. Reducen el dinero para sanidad animal, eso es evidente, viene en los presupuestos. Hay menos dinero para ayudar a los ganaderos en este sentido. Y hay menos ayudas, por no decir ninguna, para el tema de la prevención. Los presupuestos, lo hemos discutido muchas veces.

Por ejemplo, se ha abandonado toda las medidas preventivas. Las ADS, las asociaciones para la defensa sanitaria, no reciben un duro, ninguno. Se han reducido los presupuestos en sanidad animal. ¿Dónde está el seguimiento, por lo menos yo desconozco el estudio y la valoración de la incidencia que tiene la fauna silvestre en este asunto de la brucelosis? Yo desde luego lo desconozco. Igual está hecho ¡eh!

No se hacen vacíos sanitarios porque no hay dinero. Y claro, como no hay dinero y no se hacen los vacíos sanitarios, corremos el peligro de no ser lo suficientemente claros, ¡eh!

Como tampoco hay dinero para la reposición. El dinero del presupuesto del 2014 ya se lo han gastado pagando lo que debían del 2013, no hay dinero para la reposición.

Y otro problema fundamental, que ustedes no quieren reconocer, los intermediarios, ¡eh!, los que juegan con el tema de la sanidad animal. Porque mientras la sanidad animal, y eso se lo digo sinceramente, Sra. Consejera, mientras la sanidad animal sea un negocio para algunos, no vamos a erradicar la enfermedad nunca, nunca. Y ustedes lo saben y no hacen absolutamente nada para evitarlo, ¡eh!

Y en ese sentido, vuelvo a repetir, la comercialización de la carne procedente de animales positivos, a mi entender fue un error, que dicen que no, pero fue un error.



Bien, acabo diciendo lo mismo que dije también en alguna intervención en ese Parlamento. La eventual eliminación de las enfermedades en la campaña, perdón en la cabaña ganadera depende de tres factores, a mi modo de ver.

En primer lugar, de la vigilancia continua. En segundo lugar, de la implantación de medidas preventivas. Y en tercer lugar, de los recursos humanos y económicos que pongamos a disposición. Pues bien, ninguna de las tres cosas hacen ustedes, ¡eh! Vigilancia continua...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Finaliza su tiempo, Sr. Portavoz.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Acabo Sra. Presidenta. Ni medidas preventivas, ni menos ni muchísimo menos recursos humanos y económicos.

Acabo también con una propuesta que yo le hice y ya se lo digo, le miro al Sr. Portavoz, al Sr. García, que como dice que no hacemos nunca propuestas, pues aquí, ya su intervención es digna del análisis parlamentario.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Por favor,

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Bien, les propuse y les sigo proponiendo...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Finalice ya, por favor.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: ...y acabo ya, Sra. Presidenta, un pacto por la sanidad animal, y que reconociendo la labor realizada en los últimos años, siga manteniendo y eso es lo que les propuse y sigo proponiendo, los niveles de control que había hasta ahora, la prevención, las medidas de prevención y las ayudas que se seguían manteniendo, se seguían dando, se venían dando a los ganaderos.

De nuevo les reitero ese pacto por la sanidad animal y a eso me refería con esta comparecencia de la Consejera. Que repito, he pedido la comparecencia para que nos informe sobre las actuaciones y que no nos lea un panfleto, un Boletín Oficial de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias Sr. Portavoz.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Gracias Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista, por tiempo de diez minutos, y le pido si puede concretarse a esos diez minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Lo intentaré Presidenta, gracias.

Bueno. Intentaré además seguir haciendo respetuosamente mi trabajo y tomándomelo en serio, porque muy lejos de hacer daño al sector soy muy partidaria de creerme de verdad la palabra transparencia que tanto predica este gobierno del Partido Popular.

Y creo que el sector, como no son menores de edad Ni son niños, que tengan ningún problema para entender las cosas. Lo que le están demandando a usted es información, porque sabe usted que lo están pasando mal. Y creo que es muy consciente de que se le están amotinando los ganaderos; usted lo sabe perfectamente; con el tema de la sanidad animal.

Y como me tomo muy en serio mi trabajo, precisamente por eso le pido que venga a esta Comisión. Por eso le pregunto, por eso llevo dos años y medio proponiéndole. Me lo tomo tan en serio como el tema del aborto.

Y fíjese, estudio mucho sobre el campo, sobre el sector lácteo, sobre el sector ganadero. Y a mí, me gustaría que todos los Diputados que llevan estas materias estudiaran tanto como esta Diputada que se sienta aquí. Dedicaran tanto tiempo, fueran a las explotaciones, hablaran con la gente, se reunieran. Pero sobre todo, estudiaran. Y sobre todo, tuvieran intervenciones de peso, con propuestas, con análisis rigurosos. No un cuadernito que se utiliza para hablar de a, b, c, d, e; no, que estudiaran.

Ojalá todos los Diputados de esta Cámara estudiáramos tanto. Yo estoy dispuesta, a quien realmente tenga intención de dedicar tiempo de estudio como el que esta Diputada dedica, a tutorizarlo. ¡Fíjese si estoy dispuesta! Al mismo tiempo que me dejo enseñar por profesionales del sector, yo estaría dispuesta incluso a aquel que se muestre interesado en esta materia y en estudiar en profundidad, a ser tutora o como le llaman ahora hacer mentoring o tutoring teacher o todo eso que se llama.



Y como me tomo en serio el tema, precisamente por eso pido a la Consejera que comparezca en muchas ocasiones para preguntarle, en otras ocasiones lo hago para hacerle propuestas que lamentablemente pues no tienen mucha virtualidad. No llegan a buen puerto nunca. Ya lo lamento yo, pero bueno.

El tema de la sanidad animal es un tema que el Partido Socialista ya le ha requerido información en muchísimas ocasiones, a lo largo de dos años y medio, incluido a través de preguntas por escrito. Y usted profusamente nos ha dado información, que en la mayoría de las ocasiones era copia de los planes de erradicación de la brucelosis y la tuberculosis. Respuestas técnicas que, evidentemente, en nada han contribuido a dar luz a este asunto.

Lo que sí está claro es que al final, usted tiene que comparecer aquí porque hay un problema, y hay un problema importante con el tema de la sanidad animal.

Usted ha sido en varias ocasiones llamada aquí por diferentes asuntos, para hablar precisamente, para dar datos, por la opacidad que tiene la gestión. Y porque considera además que el Partido Socialista y la oposición, no debe hablar nunca de la sanidad animal, porque hacemos daño al sector.

El sector, no opina lo mismo. Se lo están diciendo a usted las últimas semanas en algunas reuniones que se están manteniendo en algunos municipios. Le están diciendo que quieren más información. Por lo tanto, no están de acuerdo. Y no creemos que perjudiquemos en ningún momento al sector, si exigimos exactamente lo que ellos les están exigiendo a ustedes en esas reuniones, en esos municipios de las que ya hablaremos más adelante.

Los propios ganaderos se les están amotinando, Sra. Consejera, y esto no es una barbaridad la que le estoy diciendo. Porque el Sr. Director General de Ganadería, que está aquí, yo creo que lo ha podido vivir en primera persona -creo-. Creo que usted estaba acompañado de su Jefe de Servicio cuando han ocurrido las reuniones que ahora mismo le voy a relatar; no se preocupe, que se las voy a relatar.

Se quejan de que se están pagando las indemnizaciones tarde y mal, dificultando que la gente pueda tener ayudas para comprar ganado y reponer, una vez que ha habido un vacío.

Lo cierto es que si hoy hablamos de este tema aquí es porque la tuberculosis bovina está avanzando y la brucelosis, usted sabe que no es una enfermedad que haya sido contenida. Y sobre todo porque lo está ocultando.

Se está limitando a diagnosticar y sacrificar. Y eso es lo único que están haciendo desde su Consejería, y se lo han dicho además los ganaderos; marcar y sacrificar. Eso es todo lo que están haciendo.

Y mientras la enfermedad avanza y no se les da explicaciones a los ganaderos, ni sobre el origen de la enfermedad; no se toman medidas preventivas y la enfermedad avanza. Se va por detrás de la enfermedad. Y yo lo lamento realmente, porque sí que es cierto que los ganaderos lo que nos demandan es que les pidamos medidas de prevención, porque la enfermedad avanza.

La tuberculosis y la brucelosis afectan ya a varias zonas de Cantabria, zonas claramente afectadas por las dos enfermedades. Toda la zona del Nansa; la zona oriental, indudablemente. En Liébana. En estas zonas del Nansa siguen marcándose vacas por esta enfermedad. En Liébana, hace pocos meses ha aparecido un nuevo foco, el tema de la brucelosis, y se han sacrificado ya varias vacas enfermas. Y hay dos explotaciones nuevas afectadas recientemente.

Igualmente de brucelosis continúa afectada la zona oriental, donde la enfermedad ha llegado a explotaciones de ganado frisón y de vaca pinta.

Porque en ese cachondeo que usted se tiene de no contestarme a las preguntas, a nada de lo que le pregunto; porque aquí tengo una relación enorme de lo que le pregunto y no me contesta por escrito. Pero además a nada de lo que le pregunto, porque aquí tengo una relación enorme de lo que le pregunto y no me contesta por escrito, pero es que además en otra me contesta con un vacile que ya me parece una falta de respeto considerable, ya se lo he hecho saber a usted en más de una ocasión. Pero en una de ellas le pregunto: "medidas y recursos de carácter extraordinario y urgente que está tomando la Consejería para evitar la extensión del foco de tuberculosis bovina confirmada en Val de San Vicente, en explotaciones con ganado frisón y vaca pinta, que se encuentra en las zonas colindantes y en la periferia".

Y me contesta: "Se desconoce que exista una raza de ganado vacuno registrada como vaca pinta" Y nada más, y no me dice más, no me contesta las medidas que yo le pregunté. Pues mire, vacas pintas holstein frisonas. No mire, mire vacas pintas holstein frisonas, no, no, que aquí leo todo lo que habla sobre la vaca pinta holstein frisona. Yo se lo dejo, no tengo ningún problema en dejárselo, porque tenemos que estar abiertos a aprender y si realmente me dice que no piensa que exista la vaca pinta, pero existe, pues nunca es tarde para aprender. Lo que sí es un poco tarde para que me siga vacilando después de dos años y medio y eso me molesta bastante porque además lo que hace, si ya me conoce, es que me cabree más y le pida todavía más información, aunque no me importa que no me la de, pero terminaremos teniéndola de una manera o de otra. Pues bien, la vaca pinta existe.



Los ganaderos y las familias se están quejando de la opacidad que tiene, de la falta de información y usted les pidió a los ganaderos que le ayudaran a usted a luchar contra estas enfermedades, se lo pidió públicamente. Salió una nota de prensa en la que usted pedía públicamente eso. Pero claro pedirles que le ayuden si no está usted colaborando, dando la información que ellos necesitan pues es muy difícil, ¿no?

La enfermedad está avanzando, no está dando usted explicaciones y nosotros llevamos meses pidiéndoselo. La semana pasada ustedes han hecho en la zona oriental también otra prueba de barrido y la enfermedad sigue existiendo, sigue extendiéndose. Marcan y sacrifican, le digo porque no tienen medidas de carácter preventivo.

Y si me va a contestar que tampoco las había antes no me importa. Lo que me importa es que puede haber una solución y si tiene que haber nuevas medidas pues habrá que estudiar nuevas medidas y sino están en el plan nacional pues como usted tiene una excelente relación con el Sr. Ministro pues propóngaselas, como le ha propuesto otras cosas y bienvenido sea porque lo importante al fin y al cabo es llegar donde tenemos que llegar.

Decía que la brucelosis no se ha conseguido contener tampoco y se ha reavivado incluso, ha habido un brote en la zona de Tudanca, donde han aparecido afectadas reses que habían sido repuestas, ya se había hecho un vacío sanitario, se habían traído vacas nuevas y lo que ya es el colmo y que estas vacas nuevas, estas nuevas reses hayan aparecido infestadas de nuevo.

A mí me parece esto un auténtico despropósito y créame que me preocupa muchísimo y me preocupa y me han trasladado los ganaderos que le diga que ha habido una reunión en Lamasón, donde han acudido representantes de la Consejería, donde el Alcalde de Lamasón no ha querido sentarse en la mesa con los representantes de la Consejería, donde los ganaderos han montado un buen follón quejándose de la falta de información, de la opacidad, de la falta de medidas preventivas..., le hace gracia al Sr. Director General de Ganadería, le hace a usted gracia pero a la gente que vive en Lamasón y a los ganaderos de Lamasón... Sí es cierto, pues yo le digo que sí es cierto..., lo mismo Sra. Presidenta le increpa usted también a él como hace con nosotros, porque está interrumpiendo mi intervención.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Perdona Sra. Portavoz, pero lo que tampoco es normal es que usted se dirija directamente increpando a ningún miembro de...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: No le estoy increpando yo Sra. Presidenta...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Sí, se está dirigiendo directamente a él cuando quien está compareciendo es la Consejera.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: No, no, a mí no me interesa, a mí el Director de Ganadería no me interesa.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Centrémonos en el objeto del debate y por favor que no se establezcan diálogos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Presidenta muchas gracias, pero yo me dirijo siempre a la Consejera, lo que sí hago es mirar a otras personas, que creo que eso me puede estar permitido, Sra. Presidenta, eso espero que eso me esté permitido.

En Val de San Vicente acaba de haber otra reunión y en esa reunión los ganaderos se han vuelto a enfadar muchísimo con la Consejería de Ganadería, porque lo que dicen es que no tienen información, lo que dicen es que la enfermedad se extiende y lo que dicen es que ven que están perdiendo a su ganado sin que la situación se esté controlando.

Aquí, puede haber representantes del Gobierno que nieguen una y otra vez estas circunstancias, pero quienes estamos aquí desde la oposición tenemos obligación de trasladar lo que nos trasladan los ganaderos y lo que nos trasladan los ganaderos es que esas reuniones se han celebrado y que alcaldes del Partido Popular se niegan incluso a ponerse cerca de ustedes, porque no quieren compartir ni ser cómplices de nada de lo que está ocurriendo en materia de sanidad animal.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Finalizó su tiempo Sra. Portavoz.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Sí, termino.

Ustedes han reconocido que tienen treinta y dos explotaciones afectadas ya de tuberculosis, me lo han dicho ya por escrito y 75 explotaciones colindantes a estas afectadas por las enfermedades. Por lo tanto eso ya es un dato bastante grave. Seiscientos cuarenta positivos sacrificados ya. Creo que no son datos como para que a uno le dé la risa, pero debe ser que resulta este tema bastante gracioso.



Le he pedido en muchas ocasiones información sobre la fauna silvestre, usted me dice que simplemente acaba, de reconocer, que simplemente lo que están haciendo es monitorizar, yo tengo aquí las pruebas de la fauna silvestre que yo he podido ver...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Sra. Portavoz tiene que ir finalizando.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ- MAZA: ...los resultados de las pruebas en las que se reconoce la existencia de la enfermedad, en pruebas hechas a fauna silvestre. Y a mí me gustaría saber si aparte de saber que tienen esa enfermedad se está haciendo algo para evitar que se propague, si se está haciendo algo para controlar que las vísceras de esa fauna silvestre, que se dejan libremente en el monte se esté controlando que eso no ocurra, porque usted sabe que eso está ocurriendo. Y lo que me interesa al fin y al cabo le interesa al Partido Socialista es que estos recortes en la sanidad animal que han tenido lugar en los dos últimos años no sea la causa de esto.

Pero sobre todo, sobre todo, sobre todo que se tomen medidas ya, que no se lo tomen a risa, yo sé que usted no se lo toma a risa aunque algunos de sus representantes sí se lo toma a risa. Y si hay que tomar medidas nuevas, que se tomen porque la intención de que usted hoy nos hable de esto, es eso, que se pongan soluciones y que efectivamente se trabaje por los ganaderos en ese sentido.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias Sra. Portavoz.

Tiene la palabra por diez minutos el Portavoz del Grupo Popular.

EL SR. LAVÍN RUIZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Yo hoy tenía intención de no entrar en un agrio debate con este tema, porque creo que era una pregunta de qué es lo que está haciendo la Consejería y la Consejería lo que está haciendo es aplicar el Plan nacional para la erradicación de la brucelosis bovina y para la erradicación de la tuberculosis bovina.

Sin embargo aquí se han dicho cosas que son inciertas, es mentira. Se han con muy mala baba, porque creo que se trata de dañar al Gobierno y no importa dañar a los ganaderos, no importa para nada. Se ha dicho una cantidad de bobadas, de bobadas, que para un veterinario escuchar determinadas afirmaciones hablando de enfermedades es para echarse a llorar.

Vamos a ver, la tasa de prevalencia, que es el índice que marca la incidencia de una enfermedad en una Comunidad Autónoma, en un país, es el dato con el cual podemos nosotros valernos para ver si una enfermedad aumenta, una enfermedad disminuye, para compararlos con nuestros vecinos y con tiempos anteriores.

Si no sacamos las únicas tasas aprobadas y reconocidas nacional e internacionalmente para hablar de las enfermedades estamos difamando, no se puede decir que ha salido un caso en no sé donde, dos casos, no sé qué, o que se han sacrificado 60 vacas no sé donde. Lo que hay que ver en el conjunto de la población de la que estemos hablando y hoy no estoy hablando como político, estoy hablando como veterinario, porque clama al cielo alguna de las cosas que aquí se han dicho, aquí he tenido que escuchar.

Las medidas que está tomando la Consejería no han supuesto ni un solo euro de recorte de dinero para control de brucelosis ni de tuberculosis, se está haciendo lo que marca el Plan nacional de erradicación de esa enfermedad.

Los planes nacionales en un momento determinado son planes nacionales de control y cuando la prevalencia de la enfermedad baja se transforman en planes de erradicación, que es lo que tenemos. Por eso las medidas que se toman son medidas de marcaje, son medidas de identificación, son medidas de vacío sanitario, porque estamos en esas tasas de enfermedad.

La tasa de enfermedad que tiene Cantabria, la tasa de brucelosis la última de que disponemos, es la menor de la historia de Cantabria. Y va a sufrir altibajos, igual que a lo largo de sus Legislatura hubo incluso momentos en que se dobló. Aquí no, o sea nosotros ahora mismo, le voy a dar datos, porque eso es lo que tenemos que tener todos en cuenta si hablamos de brucelosis, la última cifra que tenemos es 0,41 en el 2012. En el 2010, 0,55 y del 2011, 0,53; la suya 0,55. Es decir, en el año 2012 que es en el que tenemos los últimos datos y veremos cuales son los siguientes, tenemos esas cifras.

En el caso de la prevalencia de tuberculosis, pues andamos lo mismo, andamos con unas cifras todavía mejores, y comparadas con el resto de Comunidades Autónomas pues andamos en cero setenta y tantos, cero ochenta y tantos de tasa de prevalencia, hay Comunidades como Andalucía que están en cifras de Madrid 6,31, Andalucía 5,69.



Es decir, la cabaña ganadera de Cantabria goza de una razonable buena salud, ¿qué ocurre?, que cada vez que se hagan campañas de saneamiento -y para eso se hacen- va a haber positivos y va a haber cierres de alguna explotación, si esos positivos se concentran en alguna explotación.

Siempre que se haga una campaña va a haber positivos y siempre que haya una campaña, ustedes va a estar hablando de brotes. Lo que ustedes quieren hacer transmitir a la sociedad, que en Cantabria hay unos recortes que están incidiendo relativamente sobre la sanidad de nuestra cabaña ganadera, lo cual es mentira y además usted lo sabe. Usted sabe que se está haciendo y se vanagloria de que yo lo he dicho varias veces, se están haciendo las mismas campañas de saneamiento ganadero que se han hecho, porque son las que marca el plan de erradicación de la brucelosis y del plan de erradicación de la tuberculosis bovina.

No se están tomando más medidas, no se están tomando más medidas que se pudieran tomar, sino que se están tomando las que se tienen que tomar y las que se toman en todos los países.

En el tema de la tuberculosis, del tema de la tuberculosis hemos hablado trescientas mil veces, de lo que se está haciendo, lo que se ha hecho y lo que ha hecho la Consejera es leerla lo que está haciendo; las pruebas diagnósticas y cuándo hay que hacer un vacío, cuándo no hay que hacer, cuándo hay que hacer un seguimiento, cuándo se pierde una calificación sanitaria, todo eso es el plan de control de erradicación, perdón, de la brucelosis bovina.

Pero aquí, por ejemplo, en este año pasado, se ha declarado Cantabria libre de brucelosis ovina y caprina. Eso no les ha importado. No les ha importado decir que la cabaña ganadera de ovino y caprino de Cantabria ha quedado indemne de brucelosis ovina y caprina ¿por qué? Eso que tiene una incidencia muy buena y es una propaganda absolutamente positiva para nuestra Comunidad Autónoma, a ustedes no les interesa. A ustedes les interesa tratar de generar una sensación de que los recortes están afectando a la brucelosis y la tuberculosis y están acabando con un magnífico legado que nos dejaron ustedes, lo cual no es cierto.

Y es más, la gestión que ustedes hicieron de la sanidad de la cabaña ganadera durante los años de gobierno del Partido Regionalista de Cantabria, fue un desastre. Fue un desastre, primero porque se partía de unas tasas enormes de algunas enfermedades como la brucelosis y para llegar a dónde llegamos eligieron el camino más duro.

Todos los veterinarios de Cantabria decían que había otra manera de entrar y si no, le preguntan al Presidente del Colegio de Veterinarios, ahí tiene colgadas todavía las declaraciones que hacía en aquellos momentos. Había maneras mucho más suaves de haber llegado a dónde se ha llegado y mucho menos traumáticas y haber evitado un vaquicidio.

Y en el tema de los cadáveres de la vaca lo que ustedes hicieron con la incineración y todo aquel chanchullo y cambalache de los cadáveres de las vacas, fue vergonzoso. Y ustedes permitieron que terceras personas y empresas, se lucraran con la sangre, el sudor y las lágrimas de los ganaderos de Cantabria. Y fue una vergüenza.

Y hubo empresas incineradoras que ganaron una cantidad de dinero y otras empresas. Y es una vergüenza lo que ocurrió en esa época. Más el despilfarro de dinero que tuvieron con un centro de sacrificio o un centro de no sé qué, para las vacas enfermas. ¿Sabe lo que fue todo eso? Un negocio a cuenta de los ganaderos de Cantabria.

Y ahora le voy a leer otras cosas, para que veamos a ver si ustedes comprenden un poco más cómo es la tuberculosis, que parece que es ahora donde está incidiendo en su discurso catastrofista.

Aquí llega uno que dice: Los ganaderos piden más medidas para combatir la tuberculosis bovina. Esto es en Asturias hace unos meses. ASAJA critica el aumento de tuberculosis en Extremadura, en Extremadura.

Y ahora Andalucía, lo de Andalucía clama al cielo. Lo de Andalucía que andan liderando el ranking, el representante del sindicato ASAJA nos pone a Cantabria, nos pone a Cantabria junto a Asturias y junto a Galicia, donde como podían mirarse ellos, a la hora de tratar de llegar a controlar una enfermedad, como la tuberculosis.

La propia naturaleza crónica de la enfermedad y las dificultades que hay a veces en el diagnóstico, hacen Sr. Fernández, hacen que a veces una explotación todas den negativo, se hayan hecho la campaña y vayan al matadero y dé positivo, en matadero. Eso es una situación que se produce en algunas enfermedades ¿Por qué? Porque las pruebas que se hacen en campaña es una prueba que se basa en la reactividad del propio organismo, la prueba de tuberculina.

Cuando esa prueba de tuberculina da negativo, no significa el cien por cien que sea negativo, lo normal es que sea negativo y es una prueba que se hace dentro del marco de erradicación de una enfermedad, para controlar grandes poblaciones por su fácil aplicación y para conseguir que luego acotemos los grupos de riesgo y hacer otras pruebas, como la de gamma Interferón y hay otras pruebas más de localización de antígenos.



Todas estas cosas, en ojos de un profano y en ojos del que no sabe nada; pues puede decir que es que estamos ocultando una vaca en la campaña para que dé positivo en el matadero. ¡Por Dios! eso es una sandez y cualquier veterinario que lo escuche tiene que estar haciéndose cruces, tiene que estar llorando.

Falta a la verdad, es cuando usted, cuando usted se pone a contar aquí que hay brotes por todos los sitios. Una Ministra anterior, suya, contaba brotes verdes y usted cuenta brotes de tuberculosis, brotes de brucelosis. Cada campaña de saneamiento ganadera van a salir y va a haber fluctuaciones y posiblemente todos los aquí presentes nos muramos y en Cantabria va a seguir habiendo una tasa baja de tuberculosis y de brucelosis.

Es posible que eso ocurra ¿Por qué? Por la propia naturaleza de las enfermedades. Por la propia naturaleza del manejo que se tiene de los animales. Por la propia naturaleza del clima que tenemos. Por muchos factores hace que sea muy difícil, muy fácil controlar las enfermedades, muy difícil erradicarlas.

Si vemos qué a ocurrido, por ejemplo, con la tuberculosis, diremos que los primeros, en los primeros años del 90 hasta el 2000, en los diez primeros, doce primeros años encontramos que se baja muchísimo. Se consigue bajar de un 11 por ciento a 2,11; o sea se llega muy bajo. Pero los siguientes años de ese 11 por ciento que conseguimos bajar; o sea, se baja los primeros diez años un 38 por ciento y luego se baja ya un tres por ciento. O sea, estamos, a medida que la enfermedad se va acotando, a principio se consigue grandes avances y después no. Esto es simplemente es epidemiología.

¿Qué es lo que predicen para Cantabria los modelos epidemiológicos para los próximos años? Pues los modelos epidemiológicos para Cantabria...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Sr. Portavoz, ha finalizado su tiempo, le ruego que vaya acabando.

EL SR. LAVÍN RUIZ: ...en los próximos años van a decirnos que se va a mantener la tasa de prevalencia en la brucelosis baja. Se va a mantener la tasa de la tuberculosis baja y va a haber unas pequeñas fluctuaciones. Va a subir un poco, va a bajar un poco y eso es normal.

Y van a aparecer animales positivos en los próximos 30-40 años. Y la cabaña ganadera goza de una excelente salud y no se ha quitado ni un solo euro para el control ni de brucelosis ni de tuberculosis.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra nuevamente la Sra. Consejera para responder a las preguntas y observaciones. Gracias.

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): Muchas gracias Sra. Presidenta.

Yo voy a contestar a algunas de las preguntas que se han puesto aquí.

Evidentemente que haya prevalencias significa que la enfermedad está ahí, con lo cual es lógico y normal que todos los años se sacrifiquen animales. Lógico. De ahí a crear una alerta sanitaria va un trecho. Eso como principio.

Segundo. Decir que las ADS es una medida preventiva, está totalmente equivocado. En las ADS se mira IBR, BVD, neospora y paratuberculosis, que en nada tienen que ver con las enfermedades que se miran en la campaña de saneamiento, que le recuerdo que son: brucelosis, tuberculosis, perineumonía y leucosis. Lógicamente no se puede mezclar churras o merinas o latxas o carranzanas, que son bastante más habituales en esta región.

Por otra parte, en cuanto a lo que usted dice de los recortes en sanidad animal, cuando usted habla de la inversión de 39 millones de euros. Aquí a usted se le olvida decir que esto era en los animales que se incineraban, ¡eh!, que era una partida muy importante. Y aquí está metida la partida que se hizo para hacer el CSI, el centro que se hizo en Hazas de Cesto. Con lo cual eso, pongámoslo entre comillas, esa inversión, ¡hum!

Por otra parte, habla usted de oscurantismo. Oscurantismo es que haya una empresa que haya denunciado el tema de los sacrificios, que aquí está y no se les contestara ni en la Consejería de Sanidad ni en la Consejería de Ganadería y se archivara sin ningún tipo de contestación. Eso es oscurantismo.

Más cosas. Dice que en Campoo se ha suprimido la segunda, el segundo seguimiento de tuberculosis. Efectivamente, por el descenso obtenido, así lo contempla la norma. Efectivamente.

En cuanto al diagnóstico en matadero. Dice usted que ahora hay un diagnóstico enorme en el matadero. Mire usted, en el año 2007, 46 explotaciones se diagnosticaron en el matadero. En el 2009, 25 explotaciones se diagnosticaron en el



matadero. En el 2011, 17 explotaciones se diagnosticaron en el matadero. En el 2013, nueve. Tan mal no lo estaremos haciendo.

Más cosas. En cuanto a la reunión de usted, Sra. Méndez, que dice que hubo en Lamasón y que el alcalde no se sentara con los ganaderos. Efectivamente, no se sentó nadie porque estaban de pie.

Por otra parte, ese es un apunte del Director General de Ganadería, son apreciaciones que no están mal.

Lo que usted dice, usted dice de..., bueno, son apreciaciones y puntualizaciones que nunca están de más. Por otra parte usted dice que no nos reunimos con el sector. Nosotros nos reunimos con todo aquel que lo pide. Y ahora usted no confunda reunión con motín, porque evidentemente no tiene nada que ver.

Y luego ya, yo creo que por último, porque se puede hablar bastante, que ya tendremos oportunidad en las siguientes preguntas, en cuanto a tildarnos de cachondeo en las preguntas. Cachondeo es contestarle tres veces lo mismo, eso sí, es cachondeo, que usted se aturulla haciendo preguntas. Parece que va al peso.

Bueno, pues muchas gracias a todos.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias, Sra. Consejera.